

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN			
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN			
	CÓDIGO:130.06.08-8	VERSIÓN: 01	FECHA: 25/08/2017	PÁGINA 1 DE 3

1. **OBJETIVO** Estandarizar las actividades a seguir para la atención y manejo de los incidentes de seguridad de la información que se presenten en el Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

2. **ALCANCE** El procedimiento de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información inicia con la creación del ticket en la mesa de servicios tecnológicos por parte de cualquier usuario (funcionario, contratista o colaborador) de la Entidad, en base a un caso de afectación de la información almacenada en equipos de cómputo o sistemas de información, que ocasione la pérdida, divulgación o modificación no autorizada de información. Y finaliza con la respuesta al incidente mediante correo electrónico y cierre de ticket de la mesa de servicios tecnológicos.

3. DEFINICIONES¹:

- **INFORMACIÓN²:** Se entiende por información todo aquel conjunto de datos organizados en poder de una entidad que posean valor para la misma, independientemente de la forma en que se guarde o transmita (escrita, en imágenes, oral, impresa en papel, almacenada electrónicamente, proyectada, enviada por correo, fax o e-mail, transmitida en conversaciones, etc.), de su origen (de la propia organización o de fuentes externas) o de la fecha de elaboración.
- **INCIDENTE:** Cualquier caso adverso en relación a la seguridad de La información que afecte la integridad, confidencialidad o disponibilidad de la Información de la Entidad.
- **INTEGRIDAD:** Propiedad de la información relativa a su exactitud y completitud.
- **CONFIDENCIALIDAD:** Propiedad de la información restringe su disposición o revelación a individuos, entidades o procesos no autorizados
- **DISPONIBILIDAD:** Propiedad de la información de estar accesible y utilizable cuando lo requiera un individuo, entidad o procesos autorizados

4. NORMATIVIDAD APLICABLE

La Normatividad requerida para el desarrollo de las actividades citadas en el presente procedimiento se encuentra definida en el Normograma de la Unidad, disponible para consulta en la página web.

5. CRITERIOS DE OPERACIÓN

Se debe cumplir con las políticas y lineamientos del Sistema Integrado de Gestión.

¹ Fuente de definiciones <http://www.iso27000.es/glosario.html>

² Fuente de definición <http://www.iso27000.es/sgsi.html>

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN			
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN			
	CÓDIGO:130.06.08-8	VERSIÓN: 01	FECHA: 25/08/2017	PÁGINA 2 DE 3

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

N° PC	Descripción	Entradas Insumos	Responsable /área o grupo de trabajo	Salidas, productos, registros	CI/CE
1.	Inicio procedimiento				
2.	Registrar caso en mesa de servicios tecnológicos	Correo electrónico	Funcionarios / Contratistas / Colaboradores	Ticket	CI
3.	Evaluar incidente de seguridad	Ticket	Oficina de Tecnologías de la Información	N/A	CI
4. PC	Validar si el caso corresponde a un incidente de seguridad. ¿El caso es un incidente de seguridad? Si: Continúa con la actividad 6 No: Continúa con la actividad 5	Ticket	Oficina de Tecnologías de la Información	Correo electrónico	CI
5.	Iniciar procedimiento de soporte técnico a la infraestructura tecnológica	Correo electrónico	Oficina de Tecnologías de la Información		CI
6.	Identificar las acciones a realizar para el tratamiento al incidente	Ticket	Oficina de Tecnologías de la Información	Correo electrónico	CI
7.	Ejecutar las acciones identificadas	Ticket	Oficina de Tecnologías de la Información	Correo electrónico	CI
8.	Emitir respuesta al incidente de seguridad	N/A	Oficina de Tecnologías de la Información	Correo electrónico	CI
FIN DEL PROCEDIMIENTO					

7. ANEXOS

No aplica

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN			
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN			
	CÓDIGO:130.06.08-8	VERSIÓN: 01	FECHA: 25/08/2017	PÁGINA 3 DE 3

8. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha del cambio	Descripción de la modificación
1		
2		
3		
4		
5		